

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 1 de 2

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	830095213-0	ORGANIZACION TERPEL SA	CARRERA 7 #75-51	3267878	mirta.arevalo@terpel.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	A - Más de 200 cot			BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ, D.C.	
					SI	

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				EMPLEADOS	UPC
2024-07	2024-06	E	08/07/2024	78503094	3	0
					TOTAL A PAGAR	\$430.100

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	146.300	0		0		0	4	500	0	146.800	1
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	65.000	0		0		0	4	200	0	65.200	1
ESSC18	EPS-S Emssanar	901021565-8	146.300	0		0		0	4	500	0	146.800	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-7	Seguros Bolívar S.A.	860002503-2	71.000		0	0	71.000	4	300	71.300	0	0	710	71.300	3

TOTALES CAJAS											
Código CCF	Nombre					NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	4	0	0	0
ICBF				
0	4	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	357.600	358.800
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	71.000	71.300
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	428.600	430.100

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 2 de 2

DATOS DEL APORTANTE								
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD	
NI	830095213-0	ORGANIZACION TERPEL SA		CARRERA 7 #75-51	3267878	mirta.arevalo@terpel.com		
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO			
ÚNICA	A – Más de 200 cot			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.			
					SI			

DATOS DE LA PLANILLA							
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD		
EMPLEADOS	UPC				3	0	
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES	2024-07	2024-06	E	08/07/2024	78503094	\$430.100

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE			INFORMACIÓN NOVEDADES												PENSIÓN						SALUD				RIESGOS LABORALES				CCF				PARAFISCALES												
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres			Contrib.	Subjeto	Exento	Exento	ING	RIT	TTE	TOP	VSP	VST	SLN	IIE	UMA	VAC	AVP	VCT	RL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1010179522	NARANJO ALVAREZ NATALY MICHELL			19	0	N	X										0	0	0	0	0	EPS002	1.170.000	146.300	14-7	1.170.000	1	6.200		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
2	PT	5595622	CONTRERAS FRANO DIMARIS VALERIA			19	0	N	X										0	0	0	0	0	ESSC18	1.170.000	146.300	14-7	1.170.000	3	28.600		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
3	CC	1101206818	PEÑA POMBO ROGER			19	0	N	X										0	0	0	0	0	EPS037	520.000	65.000	14-7	520.000	5	36.200		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

PAGADA

Información básica de la planilla

Empresa:	ORGANIZACION TERPEL SA	NIT:	830095213
Tipo Planilla:	E	Periodo liquidación Pensiones:	Junio 2024
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	Periodo liquidación Salud:	julio 2024
Número de Radicación:	78287574	Total a pagar:	\$2,871,035,300
Fecha de vencimiento:	04/07/2024	Total de empleados:	1625
Fecha de Pago:	04/07/2024	Número de Administradoras:	55

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	Nit recaudo:	9998600669427
Descripción:	MIPlanilla.com Pago Protección Social	Medio de Pago:	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCOLOMBIA	Número Autorización:	752947204
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	* Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-7	860002503	Cia. de Seguros Bolívar S.A.	1611		\$0	\$231,615,700
230201	800229739	Protecion (ING + Proteccion)	268		\$0	\$260,522,300
230301	800224808	Porvenir	430		\$0	\$392,810,500
230901	800253055	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	168		\$0	\$238,582,400
231001	800227940	Colfondos	177		\$0	\$161,222,500
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	502		\$0	\$586,869,100
CCF03	890900842	Comfenalco Antioquia Caja de Compensacion Filiar	140		\$0	\$31,023,600
CCF06	890102002	Combaranquilla Caja de Compensacion Filiar	96		\$0	\$24,822,200
CCF08	890480023	Comfenalco Cartagena Caja de Compensacion	150		\$0	\$35,336,300
CCF10	891800213	Comfaboy Caja de Compensacion Filiar	5		\$0	\$903,500
CCF11	890806490	Caja de Compensación Familiar de Caldas	22		\$0	\$5,351,200
CCF13	891190047	Comfaca Caja de Compensacion Filiar	6		\$0	\$1,226,800
CCF15	892399939	Comfacesar Caja de Compensación Filiar	12		\$0	\$2,582,500
CCF16	891080005	Comfacor Caja de Compensacion Filiar	9		\$0	\$1,615,200
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Filiar	714		\$0	\$203,549,900
CCF30	892115006	Caja de Compensación Familiar de La Guajira	6		\$0	\$1,633,300
CCF32	891180008	Comfamiliar Huila Caja de Compensacion Filiar	30		\$0	\$6,600,200

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	* Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
CCF33	891780093	Caja de Compensacion Familiar del Magdalena	13		\$0	\$2,293,300
CCF34	892000146	Cofrem Caja de Compensacion Fliar	12		\$0	\$2,410,800
CCF35	891280008	Caja de Compensación Familiar de Nariño	4		\$0	\$1,358,800
CCF37	890500516	Comfanorte Caja de Compensación Fliar	27		\$0	\$4,936,000
CCF40	890201578	Comfenalco Santander Caja de Compensacion	82		\$0	\$17,333,700
CCF41	892200015	Caja de Compensacion Familiar de Sucre	3		\$0	\$1,257,100
CCF43	890000381	Comfenalco Quindio Caja de Compensacion Fliar	1		\$0	\$388,800
CCF44	891480000	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensacion Fliar	28		\$0	\$6,485,200
CCF50	890700148	Comfenalco Caja de Compensacion Fliar	19		\$0	\$4,348,300
CCF57	8903033208	Comfamiliar Andi Comfandi Caja de	117		\$0	\$23,414,400
CCF63	891200337	Comfamiliar Putumayo Caja de Compensacion	7		\$0	\$1,489,500
CCF65	800003122	Cafamaz Caja de Compensacion Fliar Amazonas	6		\$0	\$1,170,600
CCF67	800219488	Comfiar Caja de Compensacion Fliar Arauca	11		\$0	\$1,607,800
CCF68	800231969	Comcaja Caja de Compensacion Fliar Campesina	13		\$0	\$2,521,300
CCF69	844003392	Comfacasanare Caja de Compensacion Fliar	14		\$0	\$2,564,400
CCFC55	901543211	EPS-S Cajacopi	2		\$0	\$301,900
EPS001	830113831	ALIANSALUD EPS S.A.	264		\$0	\$140,873,000
EPS002	800130907	Salud Total EPS	169		\$0	\$45,843,100
EPS005	800251440	Sanitas EPS	322		\$0	\$107,831,100
EPS008	8600666942	Compensar EPS	122		\$0	\$43,273,100
EPS010	800088702	EPS Sura	292		\$0	\$81,520,500
EPS012	890303093	Comfenalco valle E.P.S.	9		\$0	\$2,058,100
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	141		\$0	\$45,064,500
EPS018	805001157	Servicio Occidental de Salud S.A. S.O.S EPS	30		\$0	\$6,789,600
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	217		\$0	\$50,795,200
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	11		\$0	\$1,851,000
EPS042	900226715	EPS COOSALUD	5		\$0	\$888,500
EPS046	900914254	SALUD MIA EPS	3		\$0	\$1,841,700
EPS048	806008394	EPS-S Mutual Ser	15		\$0	\$2,608,000
EPS225	891856000	Capresocial EPS	2		\$0	\$333,400
EPS34	900298372	Recaudo SGP Capital Salud	2		\$0	\$266,500
EPSIC5	837000084	Entidad Promotora de Salud Mallamas	1		\$0	\$165,900
ESSC07	806008394	EPS-S Mutual Ser	8		\$0	\$1,053,200
ESSC18	901021565	EPS-S Emsanar	2		\$0	\$308,800
ESSC24	900226715	EPS-S Coosalud	7		\$0	\$1,016,800
MIN001	901037916	Fondo de Solidaridad y Garantía - FOSYGA	4		\$0	\$658,900
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	99		\$0	\$45,503,500

Código	NIT	Administradoras	* Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
			Num. Afiliados		
PASENA	899999034	SENA	99	\$0	\$30,337,800
					\$2,871,035,300

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000

57 (1) 6188100

home.kpmg/co..

C.425/24-AUDM&SBOG-CER2024-19370

**El suscrito Revisor Fiscal de
Organización Terpel S.A.,
NIT 830.095.213-0**

certifica que:

De acuerdo con las planillas de aportes parafiscales número 78287574 y 78503094 la Organización efectuó el pago en relación con las siguientes obligaciones:

- Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales "ARL", Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA al 30 de Junio de 2024.
- Entidades Promotoras de Salud al 31 de Julio de 2024.

En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones, se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los 10 días del mes de Julio de 2024, por solicitud de la administración de la Organización, de acuerdo con lo requerido por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Digitally signed by
Jeidy Katherine Segura
Date: 2024.07.10
15:21:22 -05'00'

Jeidy Katherine Segura Turriago
Revisor Fiscal de Organización Terpel S.A.
T.P. 206399-T
Miembro de KPMG S.A.S



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000

57 (1) 6188100

home.kpmg/co..

C.426/24-AUDM&SBOG-CER2024-19368

**El suscrito Revisor Fiscal de
Organización Terpel S.A.,
NIT 830.095.213-0**

certifica que:

De acuerdo con las planillas de aportes parafiscales, la Organización efectuó el pago en relación con las siguientes obligaciones:

- Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales "ARL", Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA del 1 de Enero de 2024 al 30 de Junio de 2024.
- Entidades Promotoras de Salud del 1 de Febrero de 2024 al 31 de Julio de 2024.

En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones, se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los 10 días del mes de Julio de 2024, por solicitud de la administración de la Organización, de acuerdo con lo requerido por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002

Digitally signed

by Jeidy

Katherine Segura

Date: 2024.07.10

15:39:46 -05'00'

Jeidy Katherine Segura Turriago

Revisor Fiscal de Organización Terpel S.A

T.P. 206399-T

Miembro de KPMG S.A.S



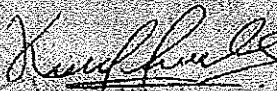
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.070.922.199**
SEGURA TURRIAGO

ARELLIDOS

JEIDY KATHERINE

NOMBRES



FIRMA

REPUBLICA DE
COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO **10-DIC-1993**

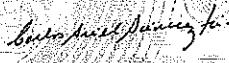
COTA
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 **A-**
ESTATURA G.S. RH

F
SEXO

28-DIC-2011 COTA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION 

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1504600-00360774-F-1070922199-20120214

0029200837A1

37976577

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

9 7 0 9 8 E A 2 0 B B 9 0 F F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JEIDY KATHERINE SEGURA TURRIAGO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1070922199 de COTA (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 206399-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 12 días del mes de Julio de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.



DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



830.095.213-0

Bogotá D.C, 01 de julio 2024

Señores:

A QUIEN INTERESE

Ciudad

Por medio de la presente informamos nuestro margen de comercialización para el mes de julio de 2024. Información requerida para el cálculo de la base de Ica.

DETALLE	GASOLNA CORRIENTE OXIGENADA	BIOACEM	GASOLINA EXTRA OXIGENADA
Margen Distribuidor Minorista	1.044,72	1.044,72	1.044,72

Es necesario aclarar que para la retención de ICA en combustibles se debe aplicar la norma del artículo 67 de la ley 383 de 1997 vigente a la fecha de conformidad al parágrafo 2 del artículo 342 de la ley 1819 de 2016, la cual expresamente señala que la base gravable para combustibles está constituida por el margen bruto de comercialización, razón por la cual las retenciones en la fuente por concepto de industria y comercio que se realicen, deberán practicarse sobre el margen de comercialización de combustible.

Solicitamos a usted abstenerse de practicar retenciones en la fuente sobre el total de la factura y acudir a la resolución de precios que establece el ministerio de minas y energía mensualmente donde se indica el margen minorista que sirven de base para el cálculo de la mencionada retención.

Con el fin de dar claridad al cálculo de la base; se toma la cantidad de galones facturados por el Margen Distribuidor Minorista informado y a este valor le aplican el porcentaje de ICA que corresponda.

Cordialmente,

Juan Manuel Martinez Fernandez
C.C. 76.319.806 de Popayan
Apoderado Organización Terpel SA.